

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PARA LA FISCALÍA REGIONAL Y FISCALÍAS LOCALES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”

1. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA LICITACIÓN

El referido proceso corresponde a una Licitación Pública con bases Administrativas y bases Técnicas que tiene por objeto la contratación de los Servicios de Aseo y Mantenimiento de Jardines para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la región de La Araucanía.

2. ANTECEDENTES

Mediante publicación de fecha domingo 13 de marzo de 2022, el Ministerio Público, Fiscalía Regional de La Araucanía, invitó a participar en la referida Licitación a Personas Naturales o Personas Jurídicas con experiencia en el rubro de servicios de aseo.

De la invitación señalada, solicitaron Bases de Licitación las siguientes empresas que se individualizan a continuación:

1. Luis Alejandro Díaz Arias.
2. Eco Limp Ltda.
3. Growin S.A.

3. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el punto IV y punto VIII de las respectivas Bases Administrativas de Licitación, con fecha 11 de abril de 2022 a las 15:00 horas, se reunió la comisión de recepción de ofertas integrada por un abogado asesor como ministro de Fe, por un Profesional de la Unidad de Administración y Finanzas y, por el encargado del proceso de licitación, constatando que la única empresa que presentó oferta fue la persona natural **Luis Alejandro Díaz Arias**, procediendo a suscribir en la misma fecha ya señalada la respectiva acta de recepción de ofertas.

Que posterior a lo ya señalado y con fecha 22 de abril de 2022, la comisión de recepción de ofertas, suscribió un acta rectificatoria dado que el oferente **Luis Alejandro Díaz Arias** presentó como garantía de seriedad de su oferta un “**Certificado de Fianza**” y no el documento solicitado en bases, consistente en una “**Póliza de Garantía Electrónica a Primer Requerimiento**”, por lo que la oferta presentada por el citado oferente fue estimada como

inhabilitada por la respectiva comisión de apertura de acuerdo a lo establecido en el punto VIII de las Bases Administrativas que rigen el proceso de Licitación.

4. RECOMENDACIÓN



En virtud de los antecedentes señalados precedentemente y dado que el único oferente que presentó oferta no acompañó el documento requerido en bases para garantizar su oferta, la Comisión Evaluadora recomienda declarar desierto el referido proceso de licitación para contratar los Servicios de Aseo y Mantenimiento de Jardines para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la región de la Araucanía.



Sandra Elgueta Romoñací
Jefe Unidad de Adm. y Finanzas
Fiscalía Regional de la Araucanía



Vladimir Yáñez Méndez
Jefe Unidad de Recursos Humanos
Fiscalía Regional de la Araucanía



Carlos Carvajal Bústos
Director Ejecutivo Regional
Fiscalía Regional de la Araucanía

Temuco, 25 de Abril de 2022.